



Concurso
Validación de la Innovación



PREGUNTAS EN PERIODO DE CONSULTAS

Preguntas recibidas por el correo validacioninnovacion@proinnovate.gob.pe

	Pregunta	Respuesta
07/11/24	<p>CONCURSO VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN – BASES INICIALES –INNOVACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p><u>PREGUNTA 1</u></p> <p>Estimados señores, una empresa que viene ejecutando un proyecto de Innovación Empresarial Cambio Climático, 2024, es calificada para adjudicarse un proyecto de validación de la innovación en esta convocatoria octubre 2024.</p>	<p>Respuesta: No</p> <p>Según numeral 16 de las Bases Iniciales:</p> <p>16. No son elegibles como Entidades Solicitantes:</p> <p>viii. La Entidad Solicitante que tenga en ejecución uno o más Convenios/Contratos de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) con ProInnovate11. No aplica para los concursos de Misiones Tecnológicas.</p> <p>Pie de página 11: En caso de que la Entidad Solicitante se encuentre culminando la ejecución de un proyecto cofinanciado con recursos de ProInnovate, podrá postular a la presente convocatoria, siempre y cuando, haya presentado ante ProInnovate el Informe Técnico – Financiero del último hito y que para la firma del nuevo contrato de adjudicación de RNR debe haber cerrado el proyecto.</p>